

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELDIMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 horas, a los veinte y dos días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Central calle primera número 1011 intersección Ilanes y Jiguas se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CELDIMAC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; El Sr. Cesar Humberto Carbo Rivera, Gerente General y la Sra. Isabella María Campolo Lizarzaburo accionista de la compañía; actúa como secretario de la compañía el Sr. Juan Carlos Malo Asanza para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

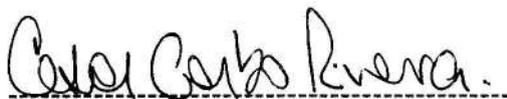
1. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2012.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: La Junta resuelve nombrar como comisario de la Compañía a la Ing. C.P.A. Adriana Victoria Tenelema Ortiz con cédula de ciudadanía #0926408626, por un período de un año.

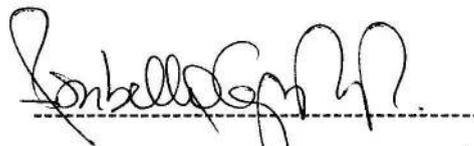
No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas y treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO

C.C. 0917668782

ACCIONISTA



CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA

C.C. 0911499911

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 22 de septiembre 2014



MALO ASANZA JUAN CARLOS

SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELDIMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14H00 horas, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Central calle primera número 1011 intersección Ilanes y Jiguas se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CELDIMAC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; El Sr. Cesar Humberto Carbo Rivera, Gerente General y la Sra. Isabella María Campolo Lizarzaburo accionista de la compañía; actúa como secretario de la compañía el Sr. Juan Carlos Malo Asanza para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Conciliaciones correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

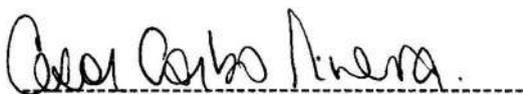
Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Conciliaciones del Ejercicio Económico del año 2012

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Conciliaciones, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Secretario, con lo que siendo las 17H30, el Gerente General declara concluida la sesión.



CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO

C.C. 0917668782

ACCIONISTA



CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA

C.C. 0911499911

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 24 de octubre 2014



MALO ASANZA JUAN CARLOS

SECRETARIO